# INFORME MENSUAL – DICIEMBRE 2025
# CONDICIÓN BIOLÓGICO PESQUERA Y AMBIENTAL EN LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA



**ENERO - 2026**

# Informe Mensual
# DICIEMBRE - 2025

## Condición Biológica Pesquera y Ambiental en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

---

**Centro de Investigación Aplicada del Mar - CIAM**
**Director Ejecutivo: Jorge Oliva López**

---

**Autor: Jorge Oliva López**

**DICIEMBRE - 2025**

# RESUMEN EJECUTIVO

**En diciembre de 2025, el sistema océano-atmósfera presentó condiciones de La Niña débil, con señales de debilitamiento y transición hacia condiciones neutrales. Las temperaturas superficiales del mar se mantuvieron más frías de lo normal en el Pacífico Ecuatorial Central y Oriental; sin embargo, se observó la propagación de anomalías cálidas subsuperficiales hacia el Pacífico Central, lo que contribuyó a la reducción de las anomalías frías en el Pacífico Central.** Durante el segundo semestre de 2025 (agosto - septiembre – noviembre) se desarrollaron tres ondas Kelvin frías en el Pacífico Central, que se propagaron hacia el Pacífico Oriental, con anomalías de hasta -2°C por debajo de lo normal. Durante diciembre 2025, se observó la propagación de anomalías cálidas, de hasta +1°C, hacia el Pacífico Central. Se observó la intensificación de las anomalías frías en el Pacífico Oriental, alcanzando valores de hasta -1,5°C debido a la llegada de la onda Kelvin a las costas. **Durante diciembre, se observó la propagación de anomalías cálidas subsuperficiales hacia el Pacífico Ecuatorial Central, entre los 100 y 200 metros de profundidad.** En los primeros días de enero, estas anomalías cálidas llegaron al Pacífico Centro-Oriental. Además, en el Pacífico Oriental las anomalías frías redujeron su alcance, concentrándose frente a la costa continental, en los primeros 100 metros de profundidad (CIIFEN).

Durante diciembre, los vientos del este se debilitaron en el Pacífico Central y el Índice de Oscilación del Sur (IOS) alcanzó valores negativos dentro del umbral neutral. No obstante, hacia finales del mes se observó un fortalecimiento transitorio de los vientos del este y valores positivos del IOS. **El Índice de Oscilación del Sur (IOS) de 30 días durante diciembre, alcanzando brevemente valores negativos dentro del umbral neutral. En los primeros días de enero, se observó el fortalecimiento del IOS, cruzando al umbral La Niña. El 21 de enero de 2026 el último valor observado fue de 10,9** (CIIFEN).

Para el trimestre **febrero – abril de 2026** el pronóstico de ATSM del NMME prevé ligeras anomalías frías en el Pacífico Ecuatorial Oriental, de hasta -0,5 °C. **El pronóstico del ECMWF indica condiciones cercanas a lo normal en el Pacífico Ecuatorial. Se esperan condiciones neutras en el Pacífico Ecuatorial para los siguientes meses. El pronóstico del ENOS para el trimestre febrero – abril de 2026 prevé casi 90% de probabilidad de cambiar de La Niña a condiciones neutras.** (CIIFEN).

**El Sistema de Alerta del ENSO: Advertencia de La Niña. La Niña persiste, seguida de un 75% de probabilidad de transición a ENSO-neutral durante enero a marzo de 2026. ENSO-neutral es probable hasta en la primavera de 2026 en el hemisferio norte.** En diciembre 2025, La Niña se reflejó en la continuación de TSM por debajo del promedio a través del este central y este del Pacífico ecuatorial. El índice de temperatura en la subsuperficie ecuatorial se volvió ligeramente positivo, reflejando la expansión de temperaturas sobre el promedio desde el oeste hasta el este-central del Pacífico. Las anomalías atmosféricas a través del Océano Pacífico tropical permanecieron consistentes con La Niña. Para la mayor parte del mes, los vientos del este presentaron anomalías sobre el Pacífico central ecuatorial y los vientos del oeste continuaron a través del Pacífico ecuatorial. El índice ecuatorial de la Oscilación del Sur fue positivo.

Colectivamente, el sistema acoplado océano-atmósfera permaneció consistente con La Niña. (Centro Predicciones Climáticas /NCEP/NWS-08 enero 2026).

**El promedio del multi-modelo del IRI indican que el ENSO-neutral surgirá durante enero-marzo 2026.** El equipo de pronóstico también favorece el desarrollo ENSO-neutral durante enero-marzo 2026, Incluso después de que las TSM del Pacífico ecuatorial regresen a condiciones neutrales del ENSO, La Niña aún podría tener cierta influencia residual durante los inicios de la primavera de 2026 en el hemisferio norte. **Para pronósticos a largo plazo, existe la probabilidad de crecimiento de El Niño**, aunque permanece cierta incertidumbre debido a la baja confianza de los modelos de pronósticos hasta la primavera. (Centro Predicciones Climáticas /NCEP/NWS-08 enero 2026).

**La Comisión Multisectorial del ENFEN**, en base al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas hasta la fecha, así como de los pronósticos de los modelos climáticos nacionales e internacionales actualizados, **considera que, las condiciones cálidas débiles son más probables a partir de marzo de 2026, persistiendo al menos hasta octubre de 2026, lo cual configura el posible desarrollo de un evento El Niño Costero de magnitud débil**, por lo pronto. En ese contexto, la comisión ENFEN mantiene el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera en "Vigilancia de El Niño Costero". Por otro lado, en el Pacífico central (región Niño 3.4), la condición neutra es más probable que continúe hasta mayo de 2026. A partir de junio, y al menos hasta octubre de 2026, las condiciones cálidas débiles serían las más probables, configurando el posible desarrollo de El Niño en el Pacífico central. Si bien la probabilidad de desarrollo de este evento muestra una tendencia creciente, se manifestaría de manera más tardía en la región Niño 3.4 en comparación con la región Niño 1+2. (Comunicado Oficial ENFEN N°2/30 de enero 2026).

Al 29 de diciembre 2025, la anomalía de la temperatura superficial del mar en las regiones "El Niño" presentaron condiciones débilmente frías y neutras: Región Niño1+2 (-0,3°C), Niño3 (-0,7°C), Niño3.4 (-0,7°C) y Niño4 (-0,2°C) (NOAA).

Al 05 de enero 2026, las anomalías de la temperatura superficial del mar indicaron condiciones débilmente frías y neutras para las regiones "El Niño" 4; 3.4; 3 y 1+2: regiones Niño4 (-0,1°C), Niño3.4 (-0,5°C), Niño3 (-0,8°C) y la región Niño1+2 (-0,7°C) (NOAA).

El contenido de calor promedio en la capa superior del océano (0-300m) en el Pacífico ecuatorial central, registró valores fríos en enero 2025 de -1,3°C. En febrero mantuvo registros fríos (-0,8°C), pasando en marzo y abril a valores neutros (-0,2°C y 0°C, respectivamente). De mayo a julio 2025 los valores variaron de +0,2°C a -0,2°C y de agosto a noviembre 2025 los registros se mantuvieron en -0,5°C. En diciembre se obtuvo un valor de -0,2°C y en enero 2026 cambió a registros positivos alcanzando +0,5°C.

El desembarque total en la zona norte de Chile, durante el año 2024, alcanzó a 398.743 toneladas, contribuyendo la anchoveta con un 46%, el jurel con un 32%, la caballa con un 20% y la sardina española con un 2%.

En diciembre 2025, el desembarque fue de 10.280 t, donde la anchoveta contribuyó con un 72%, la caballa con un 16%, el jurel con un 9% y la sardina española con un 3%. La captura de anchoveta fue realizada por la flota artesanal. La captura de jurel/caballa fue obtenida por la flota industrial y artesanal.

**El desembarque total acumulado a diciembre 2025 alcanzó a 553.793 t, de los cuales la anchoveta contribuyó con un 59%, el jurel con un 28%, la caballa con un 12% y la sardina española con un 1%**

La flota artesanal operó sobre el recurso anchoveta, en zonas muy costeras ubicadas preferentemente de 2 a 3 mn de la costa en zonas específicas cercanas al puerto de Arica y secundariamente en áreas aledañas a Iquique.

La estructura de tamaño, en diciembre 2025, estuvo basada en 3.383 anchovetas capturadas por la flota artesanal en zonas aledañas al puerto de Arica e Iquique, las que presentaron una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 16,0 cm de longitud total, con una moda principal en 13,0 cm y una secundaria en 9,5 cm. La presencia de juveniles alcanzó en promedio a un 22%, manteniéndose el proceso de reclutamiento principalmente en Iquique y Mejillones dentro de las primeras 3 mn. En diciembre 2025 se observó un bajo porcentaje de juveniles en la zona de Arica (6%) a diferencia de la zona de Iquique que presentó un alto porcentaje de juveniles (97%).

En diciembre 2025 se estimó el índice gonadosomático (IGS) de anchoveta en 4,2%, valor que indica el retroceso del proceso de desove.

La Autoridad Pesquera estableció **veda de reclutamiento de anchoveta** en la región de Arica y Parinacota del 02 al 31 de enero 2025 (30 días), del 16 al 22 de febrero 2025 (7 días), del 23 al 28 de febrero 2025 (6 días). En la región de Tarapacá del 12 de enero al 10 de febrero 2025 (30 días) y del 27 al 30 de abril 2025 (4 días). En la región de Antofagasta del 13 al 30 de abril 2025 (18 días). **Veda reproductiva anchoveta en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta** del 25 agosto al 08 de octubre 2025 (45 días) y del 08 al 17 de diciembre 2025 (10 días).

Se continuó con detenciones voluntarias en toda la macrozona norte, de acuerdo con la activación del Protocolo de Buenas Prácticas Pesqueras, el cual se está llevando a cabo bajo la supervisión del Comité de Manejo de la Anchoveta y Sardina Española de la Zona Norte, participando activamente el sector industrial y artesanal cerquero de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

**INFORME MENSUAL N°126**

**CONDICIÓN BIOLÓGICO PESQUERA Y AMBIENTAL EN LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**
**DICIEMBRE 2025**

## DESEMBARQUE DE LA PESQUERÍA PELÁGICA

En diciembre 2025, el desembarque fue de 10.280 t, donde la anchoveta contribuyó con un 72%, la caballa con un 16%, el jurel con un 9% y la sardina española con un 3% (**Tabla 1 y Figura 1**).

El desembarque total acumulado a diciembre 2025 alcanzó a 553.793 t, de los cuales la anchoveta contribuyó con un 59%, el jurel con un 28%, la caballa con un 12% y la sardina española con un 1% (**Tabla 1 y Figura 1**).

**Tabla 1. Desembarque mensual y acumulado a abril 2025**

| RECURSO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANCHOVETA | 210 | 40708 | 38014 | 35077 | 50.011 | 26.847 | 28.003 | 21.196 | 0 | 39.782 | 40.153 | 7.370 | **327.371** |
| JUREL | 19749 | 14205 | 16468 | 17521 | 11.422 | 17.308 | 22.218 | 13.329 | 3.625 | 12.574 | 1.809 | 978 | **151.206** |
| SARDINA | 607 | 740 | 1278 | 14 | 871 | 220 | 1.422 | 831 | 0 | 482 | 68 | 297 | **6.830** |
| CABALLA | 10784 | 9470 | 24199 | 5249 | 1.757 | 6.187 | 5.347 | 2.690 | 2 | 26 | 163 | 1.622 | **67.496** |
| OTROS | 10 | 54 | 97 | 60 | 47 | 114 | 92 | 233 | 81 | 75 | 14 | 13 | **890** |
| TOTAL | **31360** | **65177** | **80056** | **57921** | **64.108** | **50.676** | **57.082** | **38.279** | **3.708** | **52.939** | **42.207** | **10.280** | **553.793** |

**Fuente: Registros CIAM**

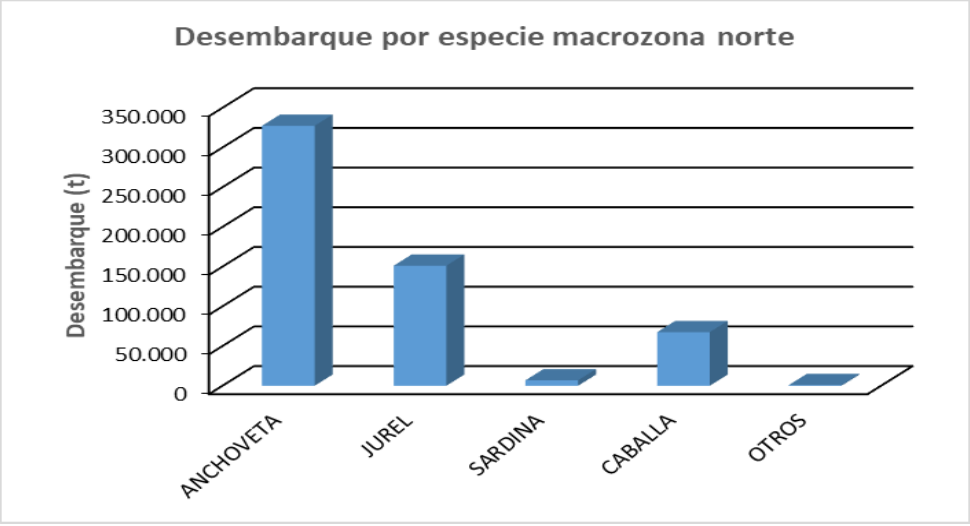


**Figura 1. Desembarques por recurso en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, 2025.**

Las capturas de anchoveta registradas en diciembre 2025 alcanzaron a 7.370 t, cifra menor a la reportada en diciembre 2024, correspondiendo al cuarto valor más bajo de los meses de diciembre de la serie 2006-2025. El promedio de los meses de diciembre de la serie 2006-2025 alcanzó a 27 mil t (**Figura 2; Tabla 2**).

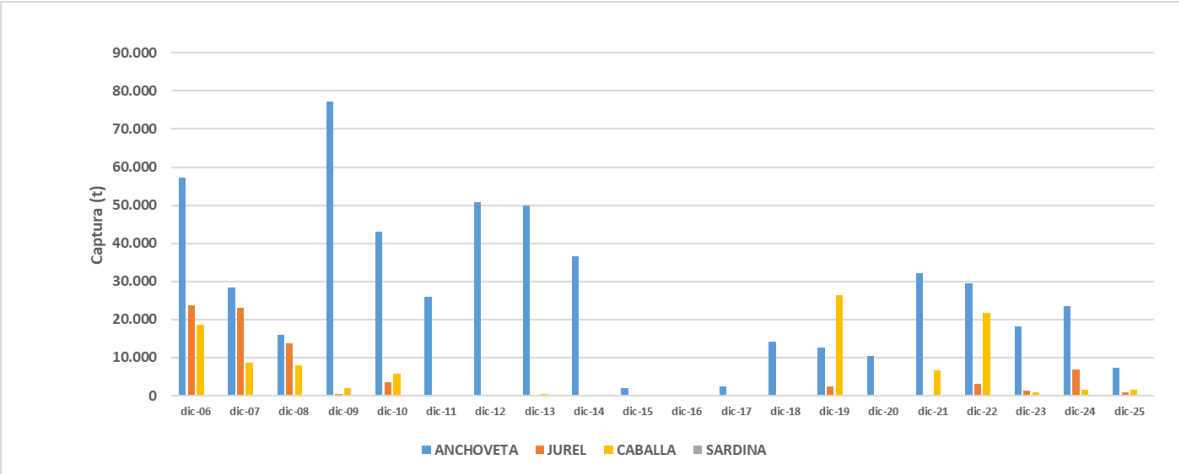


**Figura 2.** **Evolución de los desembarques por especies en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta para los meses de diciembre, período 2006-2025.**

**Tabla 2. Desembarques de diciembre, período 2006-2025.**

| | dic-06 | dic-07 | dic-08 | dic-09 | dic-10 | dic-11 | dic-12 | dic-13 | dic-14 | dic-15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANCHOVETA | 57134 | 28396 | 15957 | 77207 | 43086 | 26024 | 50692 | 49934 | 36502 | 2099 |
| JUREL | 23629 | 22981 | 13752 | 514 | 3622 | 185 | 216 | 3 | 0 | 0 |
| CABALLA | 18701 | 8604 | 7940 | 1964 | 5690 | 82 | 103 | 428 | 46 | 0 |
| SARDINA | 0 | 0 | 5 | 14 | 18 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 |

| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 | dic-24 | dic-25 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANCHOVETA | 125 | 2406 | 14290 | 12603 | 10331 | 32236 | 29597 | 18122 | 23566 | 7370 |
| JUREL | 0 | 0 | 26 | 2470 | 0 | 264 | 3053 | 1264 | 6.979 | 978 |
| CABALLA | 0 | 2 | 0 | 26367 | 0 | 6581 | 21834 | 909 | 1542 | 1622 |
| SARDINA | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 18 | 6 | 0 | 37 | 297 |

En la **figura 3,** se presenta el desembarque acumulado de anchoveta en la zona norte a diciembre de 2025, el cual alcanzó a 327.371 t, manteniéndose por debajo del promedio de la serie 2006-2025 y similar al año 2021. **Se estableció veda de reclutamiento de anchoveta** en la región de Arica y Parinacota, del 02 al 31 de enero de 2025 (30 días), del 16 al 22 de febrero 2025 (7 días), del 23 al 28 de febrero 2025 (6 días) y del 13 al 18 de abril 2025 (6 días). Para la región de Tarapacá del 12 de enero al 10 de febrero 2025 (30 días) y del 27 al 30 de abril 2025 (4 días). En la

región de Antofagasta del 13 al 30 de abril 2025 (18 días). **Veda reproductiva de anchoveta** del 25 de agosto al 08 de octubre 2025 (45 días) y del 08 al 17 de diciembre 2025 (10 días).

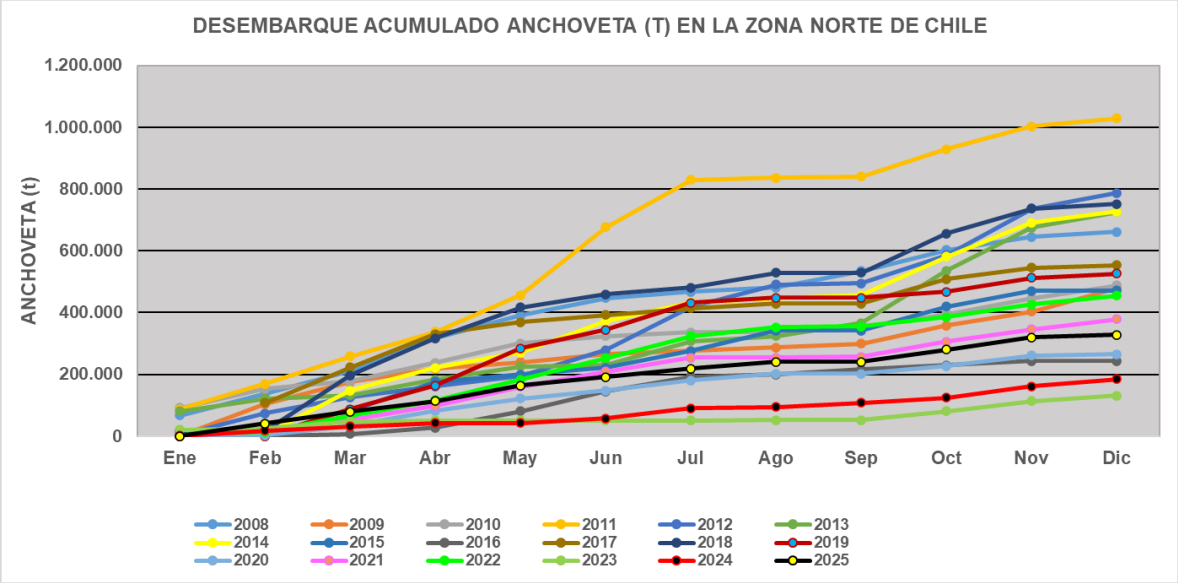


**Figura 3.** **Desembarque acumulado mensual de anchoveta (t) en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, período 2008-2025.**

El esfuerzo pesquero que desplegó la flota industrial (CORPESCA S.A.) fue medido a partir de la variable número de lances para el período 2010-2025 (**Figura 4)**. El esfuerzo de pesca durante el periodo enero-diciembre 2025 estuvo dirigido a jurel y caballa.

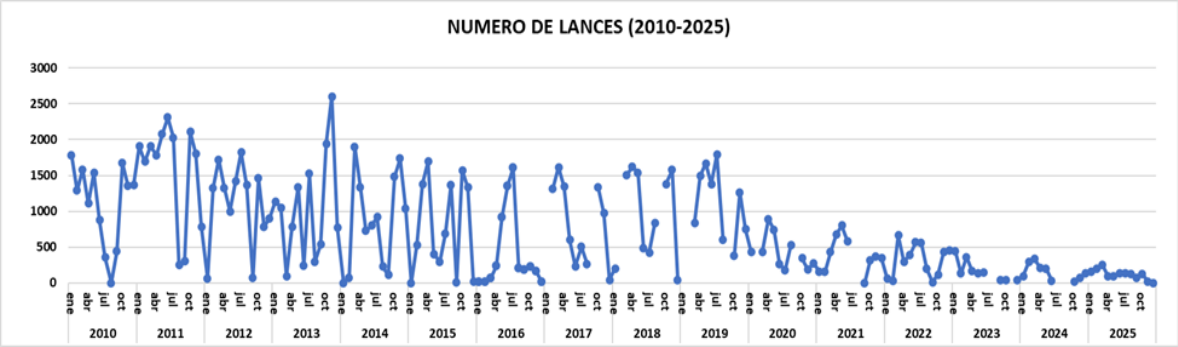


**Figura 4.** **Esfuerzo pesquero (N° lances/mes) de la flota industrial (CORPESCA), periodo enero-diciembre 2010-2025.**

El rendimiento promedio anual del periodo 2010 - 2025 fue de 41 t/lance, con un máximo de 89 t/lance (2025) y mínimo de 29 t/lance (2016). El rendimiento de la flota pesquera alcanzó en el año 2019, 31 t/lance, en el 2020, 34 t/lance, en el 2021 y 2022, 37 t/lance. Aumentó en el año

2023 a 57 t/lance y en 2024 y 2025 de 79 t/lance a 89 t/lance. El rendimiento promedio trimestral enero-marzo 2025 fue de 85 t/lance, aumentando en el segundo trimestre a 120 t/lance, disminuyendo paulatinamente en el tercero y cuarto trimestre registrándose 75 t/lance y 36 t/lance, respectivamente (**Figura 5**).

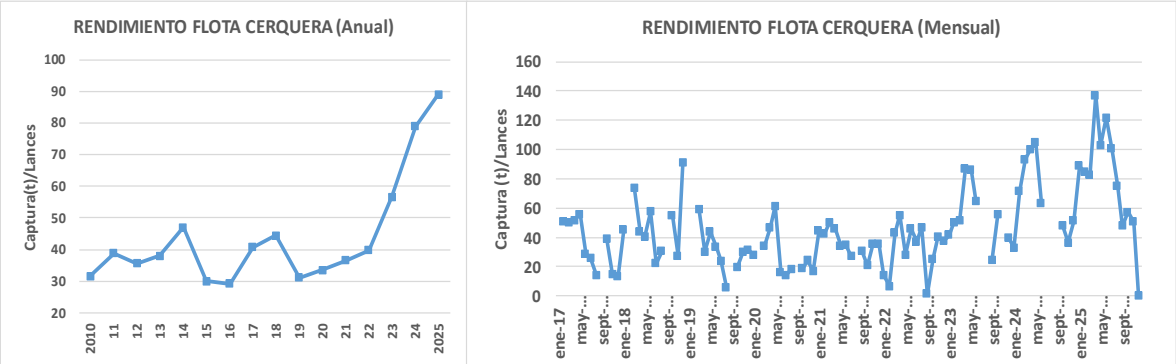


**Figura 5.** **Rendimiento de la flota industrial (Corpesca), período 2010-2025.**

La flota industrial, en diciembre 2025, no operó sobre anchoveta debido a que este recurso se ubicó preferentemente dentro de las 5 mn de la costa.

La flota industrial (Corpesca), en diciembre 2025, no capturó jurel/caballa.

La flota artesanal operó sobre el recurso anchoveta, en zonas costeras ubicadas preferentemente de 1 a 4 mn de la costa en zonas específicas cercanas a los puertos de Arica, Camarones e Iquique. En diciembre se estableció veda reproductiva de anchoveta en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Además, la flota artesanal capturó jurel/caballa en zonas de pesca cercanas a los puertos entre 2 a 5 mn de Arica, Iquique y Mejillones.

Durante el año 2025, se efectuaron detenciones voluntarias en la macrozona norte, de acuerdo con la activación del Protocolo de Buenas Prácticas Pesqueras, el cual se está llevando a cabo bajo la supervisión del Comité de Manejo de la Anchoveta y Sardina Española de la Zona Norte, participando activamente el sector industrial y artesanal cerquero de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

## ANTECEDENTES BIOLÓGICO-PESQUEROS DE LOS RECURSOS PELÁGICOS

### ANCHOVETA - *Engraulis ringens*

La estructura de tamaño, en diciembre 2025, estuvo basada en 3.383 anchovetas capturadas por la flota artesanal en zonas aledañas al puerto de Arica e Iquique, las que presentaron una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 16,0 cm de longitud total, con una moda principal en 13,0 cm y una secundaria en 9,5 cm (**Figura 7**).

La presencia de juveniles en los muestreos, en diciembre 2025, alcanzó en promedio un 22%, por encima al registro estimado en noviembre 2025 (13%), manteniéndose el proceso de reclutamiento principalmente en Iquique dentro de las primeras 3 mn. En diciembre 2025 se observó un bajo porcentaje de juveniles en la zona de Arica (6%) a diferencia de la zona de Iquique que presentó un alto porcentaje de juveniles (97%).

Se estableció veda de reclutamiento para la anchoveta en la región de Arica y Parinacota del 02 al 31/01/2025 (30 días), del 16 al 22 de febrero 2025 (7 días), del 23 al 28 de febrero 2025, (6 días) y del 13 al 18 de abril 2025 (6 días). Para la región de Tarapacá del 12 de enero al 10 de febrero 2025 (30 días) y del 27 al 30 de abril 2025 (4 días). En la región de Antofagasta del 13 al 30 de abril 2025 (18 días).

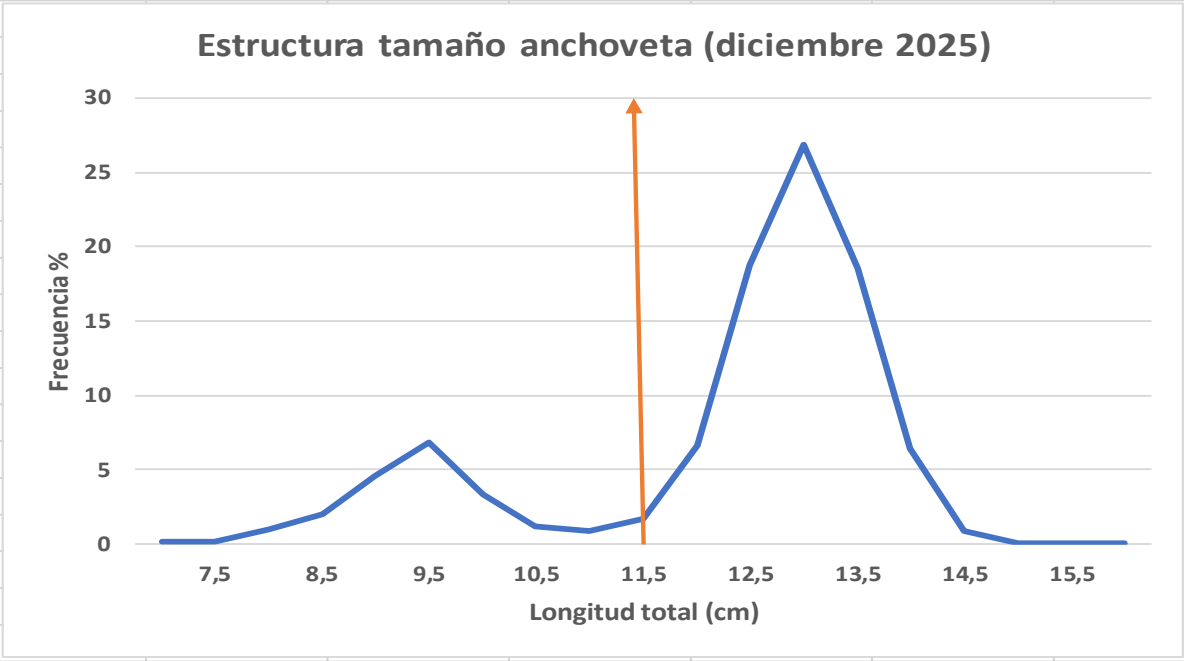


**Figura 6.** **Estructura de tamaño de la anchoveta capturada en diciembre 2025.**

En diciembre 2025 se estimó para anchoveta un índice gonadosomático (IGS) de 4,2% (**Figura 7**). En los años 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019 el IGS estimado para diciembre fue de 4,7%, 6,6%, 4,9%, 5,3%, 5,1% y 5,5%, respectivamente. El promedio histórico de diciembre corresponde a un 5,6%.

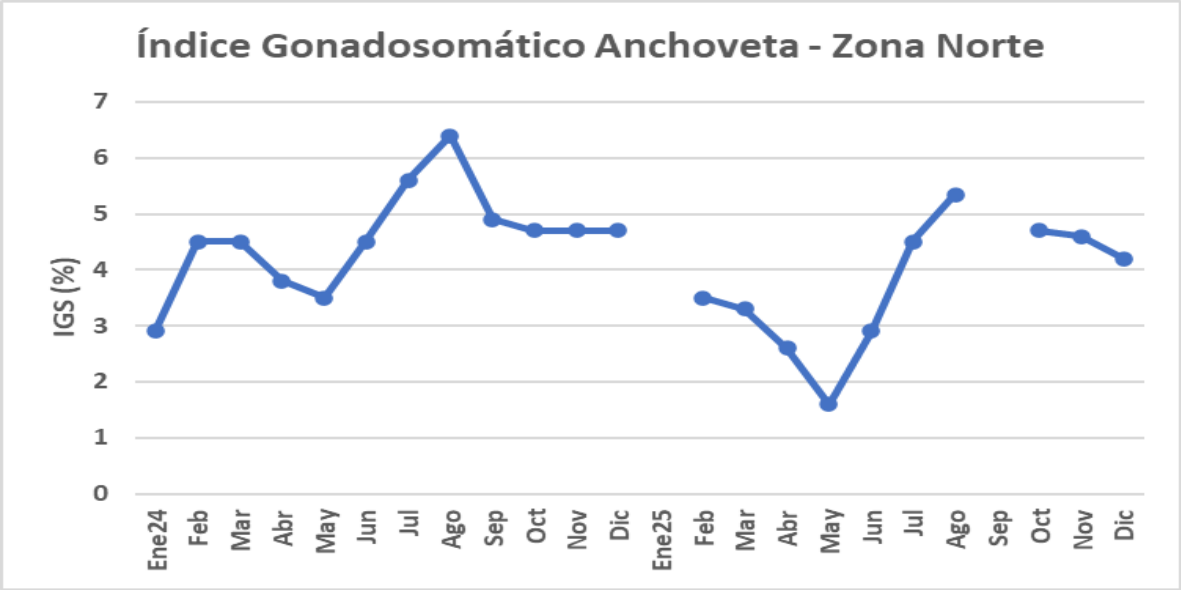


**Figura 7.** **Índice gonadosomático de la anchoveta capturada en la zona norte durante el periodo 2024-2025.**

Se estableció veda reproductiva de anchoveta del 25 de agosto al 08 de octubre 2025 (45 días) y del 08 al 17 de diciembre 2025 (10 días).

## PERSPECTIVAS DE LAS CONDICIONES DE PESCA DE ANCHOVETA PARA ENERO 2026

Las perspectivas de las condiciones de pesca para ENERO 2026 se basan en los antecedentes disponibles al mes de diciembre 2025, los cuales consideran aspectos biológicos, pesqueros y oceanográficos que se resumen en lo siguiente:

• El último índice de reclutamiento de la anchoveta en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta se obtuvo del crucero acústico realizado por IFOP del 18 de noviembre al 16 de diciembre 2024. El valor de biomasa total de anchoveta estimada en el presente estudio (255 mil toneladas) representó un leve aumento de un 6%, respecto al valor estimado en 2023 y un 44% por debajo del promedio histórico 2006-2023. El 50% de la biomasa se presentó cerca de Iquique y bajos registros en la Región de Antofagasta. El 70% de la biomasa la aportaron anchovetas de 12 cm de LT y más grandes; contribuyendo con un 28% los ejemplares de 5,5 a 11,5 cm; y solo el 2% los especímenes menores de 5 cm. Durante el crucero (noviembre y diciembre de 2024) la condición ambiental fue neutra con bajos valores de clorofila satelital (condición que se ha ido revirtiendo en 2025). Se presentó una banda costera fría por la surgencia durante el crucero y viento favorable para el transporte de Ekman.

• La abundancia total de anchoveta se estimó en 44.939 millones de individuos (CV=0,06) con el método bootstrap y 42.066 millones de individuos con el método geoestadístico (CV=0,09). La detección acústica se realiza normalmente con 38 MHz. Sin embargo, durante el presente crucero se utilizó también la frecuencia de 120 MHz lo que permitió observar ejemplares menores a 5 cm LT (pre-reclutas), aumentando la biomasa del recurso anchoveta, evidenciándose que hay una cantidad de organismos que responden intensamente a 120 MHz. La utilización de multifrecuencia mejora la percepción de los resultados respecto de la condición del stock.

• La distribución de los ecotrazos de anchoveta fue continua desde Arica (21°25'S) hasta caleta Punta Arenas (21°20'S); algunos pocos ecotrazos fueron registrados en península de Mejillones. Altas densidades fueron detectadas cerca de la costa (dentro de la primera mn) frente a caleta Vítor (18°45'S), caleta Camarones (19°12'S), bahía de Pisagua (19°35'S), al sur de caleta Lobos (21°10'S) y al sur de Antofagasta. La distribución batimétrica de la energía acústica de anchoveta se visualizó de 6 a 26 m de profundidad, ubicándose el 61% de 10 a 15 m de profundidad. Respecto de la distancia a la costa, la anchoveta se distribuyó desde 0,2 a 17 mn hacia el oeste; el 85% de la densidad acústica se ubicó dentro de las 2 primeras mn.

• Desde la cuadra de Pisagua hacia el sur se observaron las anchovetas más pequeñas. La estructura de tamaños estuvo en el rango de 2,5 a 15,0 cm de longitud total (LT) con una moda principal en 5 cm y dos secundarias en 13 cm y 9 cm.

• A 60 mn frente a Mejillones ocurrió un lance altamente positivo de pesca de anchoveta (frente a Punta Tetas) con rango de talla de 10 a 15 cm de LT (moda 11 cm). De los 54 lances de identificación en cerca del 80% se detectó anchoveta en cardúmenes mixtos con jurel y caballa. Se visualizó ejemplares adultos y juveniles desde 22°S hasta 23°S (desde la península de Mejillones al norte). El 100% de los lances de marcas acústicas de juveniles fueron pre-reclutas.

• El crucero de “Evaluación del Stock Desovante de Anchoveta a través del Método de Producción Diaria de Huevos (MPDH)” fue realizado por el IFOP, en el periodo 28 de septiembre a 22 de octubre 2024 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La estimación preliminar de la biomasa desovante alcanzó en torno a las 214 mil toneladas valor significativamente menor a lo reportado en año 2022 (485 mil toneladas) y muy por debajo a los 1,4 millones de toneladas reportado en el año 2021. El valor de biomasa de hembras maduras en 2024 es uno de los más bajos de la serie (comparable a los años 2007, 2008, 2017 y 2020). Durante el año 2023 no se realizó el crucero de “Evaluación del Stock Desovante de Anchoveta a través del Método de Producción Diaria de Huevos”.

• Históricamente (años 2000 a 2024), la distribución de huevos de anchoveta fue bastante extensa, costera y oceánica hasta 2006, restringiéndose luego (2007 a 2009), extendiéndose fuertemente después (2011 y 2012), restringiéndose luego hacia el norte y muy costero (2015 a 2024). En el 2024 el área de desove en un área restringida se observa más oceánica (NE a SW desde Arica). Prácticamente, durante el crucero no se encontró huevos en la zona costera a excepción de una zona muy restringida frente al puerto de Arica.

• El crucero MDPH estuvo desfasado con respecto al periodo de máxima actividad reproductiva de anchoveta, el cual se ubicó preferentemente de julio a septiembre de 2024.

• El seguimiento efectuado por CIAM, del porcentaje de juveniles de anchoveta en las capturas, reportó para noviembre y diciembre de 2023 una contribución importante de juveniles, con un 77% y un 85%, respectivamente. Este porcentaje se mantuvo alto en enero de 2024 con un 77% de juveniles. Estos antecedentes indican un fortalecimiento del reclutamiento, el cual se ha mantenido activo desde junio 2023 a la fecha. Este comportamiento de los cardúmenes de anchoveta concuerda con lo reportado en el crucero acústico de reclutamiento de noviembre-diciembre 2023 y 2024 donde se reportó una alta presencia de juveniles. Este proceso de ingreso de nuevas cohortes a la pesquería genera la reposición continua de la biomasa del stock de anchoveta.

• Durante el año 2024 a diciembre 2025, la flota de la zona norte ha continuado con los cierres de zonas, abandono de áreas de pesca y detenciones voluntarias en base al Protocolo de Buenas Prácticas, debido a la presencia de anchovetas reclutas y juveniles. La autorregulación establecida es supervisada por el Comité de Manejo de la Anchoveta y Sardina Española de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

• La SUBPESCA estableció **veda de reclutamiento de reclutamiento** por cumplimiento de indicadores (D. Ex. N°2/ene2021 y D. Ex. N°66/abr2025) durante enero 2025 para la anchoveta en la región de Arica y Parinacota desde el 02 al 31 de enero 2025 (30 días), del 16 al 22 de febrero 2025 (7 días), del 23 al 28 de febrero 2025, (6 días) y del 13 al 18 de abril 2025 (6 días). Para la Región de Tarapacá del 12 de enero al 10 de febrero 2025 (30 días) y del 27 al 30 de abril 2025 (4 días). En la región de Antofagasta del 13 al 30 de abril 2025 (18 días). Veda reproductiva de anchoveta del 25 de agosto al 08 de octubre 2025 (45 días) y del 08 al 17 de diciembre de 2025 (10 días).

• El análisis realizado por CIAM durante los años 2023 y 2024, en base a los muestreos biológicos provenientes de las capturas de la flota artesanal, evidenció una menor cobertura longitudinal de la anchoveta, respecto al año 2022, con una alta concentración de los cardúmenes pesqueros dentro de las 5 mn y en zonas específicas y una mayor contribución de juveniles en las capturas durante los años 2023 (64%) y 2024 (73%), respecto al año 2022 (31%). Durante el año 2025 el porcentaje de juveniles se mantuvo alto el primer semestre (45%) disminuyendo en el segundo semestre (12%) alcanzando en el año 2025 un 31%.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal e industrial cerquera, en noviembre y diciembre de 2024, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 6,5 a 15,5 cm, con una moda en 12,0 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en enero de 2025, presentó una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 8,0 a 14,5 cm, con una moda principal en 9,0 cm y una secundaria en 12,5 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en febrero de 2025, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 15,5 cm, con una moda en 11,5 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en marzo de 2025, presentó una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 6,5 a 15,5 cm, con una moda principal en 10,5 cm y una secundaria en 13,0 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en abril de 2025, presentó una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 16,0 cm, con una moda principal en 13,0 cm y una secundaria en 11,0 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en mayo de 2025, presentó una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 16,0 cm, con una moda principal en 13,0 cm y una secundaria en 11,0 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en junio de 2025, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 15,5 cm, con una moda en 13,0 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en julio de 2025, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,5 a 17,0 cm, con una moda en 13,0 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en agosto de 2025, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 8,0 a 17,0 cm, con una moda en 12,0 cm.

• En septiembre 2025 la flota cerquera de la zona norte no operó sobre el recurso anchoveta debido a que se encontraba en veda reproductiva, por lo cual, no se obtuvieron muestras biológicas para estimar la estructura de tamaño.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en octubre de 2025, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,5 a 16,5 cm, con una moda en 12,5 cm.

• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en noviembre de 2025, presentó una distribución unimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,5 a 15,0 cm, con una moda en 13,0 cm.

**• La estructura de tamaño de la anchoveta capturada por la flota artesanal cerquera, en diciembre de 2025, presentó una distribución bimodal, conformada por especímenes que fluctuaron de 7,0 a 16,0 cm, con una moda principal en 13,0 cm y una secundaria en 9,5 cm.**

• La evolución del IGS estimado por CIAM para noviembre y diciembre 2024 fue de 4,7%, valor que indica la disminución del periodo del máximo desove.

• En enero 2025 no se contó con muestras biológicas para estimar el índice gonadosomático (IGS).

• La evolución del IGS estimado por CIAM para febrero 2025 fue de 3,5%, valor que indica que el proceso reproductivo se encuentra en reposo.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para marzo 2025 fue de 3,3%, valor que indica que el proceso reproductivo se encuentra en reposo.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para abril 2025 fue de 2,6%, valor que indica que el proceso reproductivo se encuentra en reposo.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para mayo 2025 fue de 1,6%, valor que indica que el proceso reproductivo se encuentra en reposo.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para junio 2025 fue de 2,9%, valor que indica que el proceso reproductivo se encuentra en reposo.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para julio 2025 fue de 4,5%, valor que indica que el proceso reproductivo se estaría iniciando.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para agosto 2025 fue de 5,3%, valor que indica que el proceso reproductivo se encuentra avanzando hacia su máximo periodo de desove.

• En septiembre de 2025 la flota cerquera no operó sobre la anchoveta debido a que el recurso se encontraba en veda reproductiva, por lo cual, no se realizaron muestreos biológicos a la flota comercial.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para octubre 2025 fue de 4,7%, valor que indica el debilitamiento del proceso de desove.

• La evolución del IGS estimado por CIAM para noviembre 2025 fue de 4,6%, valor que indica el debilitamiento del proceso de desove.

**• La evolución del IGS estimado por CIAM para diciembre 2025 fue de 4,2%, valor que indica el debilitamiento del proceso de desove.**

• Las anomalías del contenido calórico en la zona ecuatorial mostraron que en septiembre 2023 disminuyó a +0,9°C, aumentando en octubre a +1,1°C, llegando a su máximo nivel en noviembre con +1,5°C. En diciembre 2023 disminuyó a +1,0°C, en enero 2024 a +0,2°C. En febrero cambió a registros levemente fríos (-0,2°C), enfriándose paulatinamente en marzo alcanzando registros de -0,9°C, valor que se mantuvo en abril y mayo. En junio 2024 se observó un menor enfriamiento observándose registros de -0,7°C, volviendo en julio a registros de -0,9°C. En el período agosto-noviembre 2024 los registros han sido fluctuantes moviéndose entre una condición levemente fría y neutra. En diciembre 2024 se observó un mayor enfriamiento alcanzando a -1,4°C, **en enero 2025 -1,3°C y en febrero 2025 -0,8°C. En marzo y abril 2025 se observaron valores neutros que alcanzaron a -0,2°C y 0,0°C, respectivamente. De mayo a julio 2025 los valores variaron de +0,2°C a -0,2°C y de agosto a noviembre 2025 los registros se mantuvieron en -0,5°C. En diciembre se obtuvo un valor de -0,2°C y en enero 2026 cambió a registros positivos alcanzando +0,5°C.**

• La anomalía de la temperatura superficial del mar, al 29 de diciembre de 2025, en las regiones "El Niño" presentaron condiciones débilmente frías y neutras: Región Niño1+2 (-0,3°C), Niño3 (-0,7°C), Niño3.4 (-0,7°C) y Niño4 (-0,2°C) (NOAA).

• La anomalía de la temperatura superficial del mar indica para las regiones "El Niño" 4; 3.4; 3, y 1+2 condiciones levemente frías y neutras. La NOAA al 05 de enero 2026 reportó los siguientes valores de anomalías: regiones Niño4 (-0,2°C), Niño3.4 (-0,5°C), Niño3 (-0,8°C) y la región Niño1+2 (-0,7°C).

**• En diciembre de 2025, el sistema océano-atmósfera presentó condiciones de La Niña débil, con señales de debilitamiento y transición hacia condiciones neutrales. Las temperaturas superficiales del mar se mantuvieron más frías de lo normal en el Pacífico Ecuatorial Central y Oriental; sin embargo, se observó la propagación de anomalías cálidas subsuperficiales hacia el Pacífico Central, lo que contribuyó a la reducción de las anomalías frías en el Pacífico Central.** Durante el segundo semestre de 2025 (agosto - septiembre – noviembre) se desarrollaron tres ondas Kelvin frías en el Pacífico Central, que se propagaron hacia el Pacífico Oriental, con anomalías de hasta -2°C por debajo de lo normal. Durante diciembre 2025, se observó la propagación de anomalías cálidas, de hasta +1°C, hacia el Pacífico Central. Se observó la intensificación de las anomalías frías en el Pacífico Oriental, alcanzando valores de hasta -1,5°C debido a la llegada de la onda Kelvin a las costas. **Durante diciembre, se observó la propagación de anomalías cálidas subsuperficiales hacia el Pacífico Ecuatorial Central, entre los 100 y 200 metros de profundidad.** En los primeros días de enero, estas anomalías cálidas llegaron al Pacífico

Centro-Oriental. Además, en el Pacífico Oriental las anomalías frías redujeron su alcance, concentrándose frente a la costa continental, en los primeros 100 metros de profundidad (CIIFEN).

• Durante diciembre, los vientos del este se debilitaron en el Pacífico Central y el Índice de Oscilación del Sur (IOS) alcanzó valores negativos dentro del umbral neutral. No obstante, hacia finales del mes se observó un fortalecimiento transitorio de los vientos del este y valores positivos del IOS. **El Índice de Oscilación del Sur (IOS) de 30 días durante diciembre, alcanzando brevemente valores negativos dentro del umbral neutral. En los primeros días de enero, se observó el fortalecimiento del IOS, cruzando al umbral La Niña. El 21 de enero de 2026 el último valor observado fue de 10,9** (CIIFEN).

• Para el trimestre **febrero – abril de 2026** el pronóstico de ATSM del NMME prevé ligeras anomalías frías en el Pacífico Ecuatorial Oriental, de hasta -0,5 °C. **El pronóstico del ECMWF indica condiciones cercanas a lo normal en el Pacífico Ecuatorial. Se esperan condiciones neutras en el Pacífico Ecuatorial para los siguientes meses. El pronóstico del ENOS para el trimestre febrero – abril de 2026 prevé casi 90% de probabilidad de cambiar de La Niña a condiciones neutras.** (CIIFEN).

• **El Sistema de Alerta del ENSO: "Advertencia de La Niña". La Niña persiste, seguida de un 75% de probabilidad de transición a ENSO-neutral durante enero a marzo de 2026. ENSO-neutral es probable hasta en la primavera de 2026 en el hemisferio norte.** En diciembre 2025, La Niña se reflejó en la continuación de TSM por debajo del promedio a través del este central y este del Pacífico ecuatorial. El índice de temperatura en la subsuperficie ecuatorial se volvió ligeramente positivo, reflejando la expansión de temperaturas sobre el promedio desde el oeste hasta el este-central del Pacífico. Las anomalías atmosféricas a través del Océano Pacífico tropical permanecieron consistentes con La Niña. Para la mayor parte del mes, los vientos del este presentaron anomalías sobre el Pacífico central ecuatorial y los vientos del oeste continuaron a través del Pacífico ecuatorial. El índice ecuatorial de la Oscilación del Sur fue positivo. Colectivamente, el sistema acoplado océano-atmósfera permaneció consistente con La Niña. (Centro Predicciones Climáticas /NCEP/NWS-08 enero 2026).

• **El promedio del multi-modelo del IRI indican que el ENSO-neutral surgirá durante enero-marzo 2026.** El equipo de pronóstico también favorece el desarrollo ENSO-neutral durante enero-marzo 2026, Incluso después de que las TSM del Pacífico ecuatorial regresen a condiciones neutrales del ENSO, La Niña aún podría tener cierta influencia residual durante los inicios de la primavera de 2026 en el hemisferio norte. **Para pronósticos a largo plazo, existe la probabilidad de crecimiento de El Niño**, aunque permanece cierta incertidumbre debido a la baja confianza de los modelos de pronósticos hasta la primavera. (Centro Predicciones Climáticas /NCEP/NWS-08 enero 2026).

• **La Comisión Multisectorial del ENFEN**, en base al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas hasta la fecha, así como de los pronósticos de los modelos climáticos nacionales e internacionales actualizados, **considera que, las condiciones cálidas débiles son más probables a partir de marzo de 2026, persistiendo al menos hasta octubre de 2026, lo cual**

**configura el posible desarrollo de un evento El Niño Costero de magnitud débil**, por lo pronto. En ese contexto, la comisión ENFEN mantiene el Estado del Sistema de Alerta ante El Niño Costero/La Niña Costera en "Vigilancia de El Niño Costero". Por otro lado, en el Pacífico central (región Niño 3.4), la condición neutra es más probable que continúe hasta mayo de 2026. A partir de junio, y al menos hasta octubre de 2026, las condiciones cálidas débiles serían las más probables, configurando el posible desarrollo de El Niño en el Pacífico central. Si bien la probabilidad de desarrollo de este evento muestra una tendencia creciente, se manifestaría de manera más tardía en la región Niño 3.4 en comparación con la región Niño 1+2. (Comunicado Oficial ENFEN N°2/30 de enero 2026).

• **Para el Pacífico central (región Niño 3.4), los últimos resultados del modelo CFSv23 mantienen una tendencia positiva constante, por lo pronto hasta septiembre, lo que sugiere que El Niño en el Pacífico central se iniciaría en mayo de 2026**. Asimismo, los pronósticos presentan menor dispersión. No obstante, es importante considerar que la barrera de predictibilidad podría estar influyendo en estos resultados. **Para el Pacífico oriental (región Niño 1+2), los últimos resultados del modelo CFSv2 (condiciones iniciales del 17–26 de enero de 2026) para la ATSM continúan pronosticando una evolución hacia un evento El Niño costero**. No obstante, en comparación con la simulación previa (condiciones iniciales del 07–16 de enero de 2026), no se muestra una mayor magnitud en julio, la cual se aproximaría a la categoría Cálida Fuerte, para posteriormente descender. La última simulación evidencia una mayor dispersión en junio. Si bien es cierto que la barrera de predictibilidad podría también estar influyendo en estos resultados, el posible arribo de ondas de Kelvin cálidas durante el verano podría influir en la fase de inicio de El Niño costero pronosticado (Informe Técnico ENFEN Año 12 N°2/28 de enero 2026).

• En diciembre 2025 se mantuvo la presencia de juveniles de anchoveta alcanzando a un 22%, por encima al registro estimado en noviembre (13%). En Arica continuó la baja presencia de juveniles alcanzando a un 6%. En cambio, en Iquique el % de juveniles presentó un alto valor (97%). Las capturas se efectuaron dentro de las 3 mn, principalmente en Arica y secundariamente en zonas aledañas a Iquique.

• La flota industrial en los últimos cuatro años hasta la fecha ha continuado operando exclusivamente sobre los recursos jurel y caballa. El recurso anchoveta no ha estado disponible ni accesible a la flota industrial, recurso que se mantiene preferentemente dentro de las primeras 3 mn.

• Los cardúmenes de anchoveta continúan adaptándose a un cambio significativo en el ecosistema, el cual ha estado sometido a reiterados eventos oceanográficos, condición desfavorable para la anchoveta y favorable a otros recursos pelágicos medianos como lo son el bonito, jurel, caballa, dorado, atún entre otros, y que son especies que predan sobre la anchoveta en sus diversos estados de desarrollo y a la vez compiten por el alimento disponible. Por otra parte, se ha observado un cambio en la productividad del ambiente principalmente referido a organismos del plancton, evidenciándose una disminución de los requerimientos alimenticios de anchoveta en la zona norte de Chile. Un ecosistema saludable con abundante fitoplancton y zooplancton de calidad es crucial para mantener poblaciones robustas de anchoveta, cualquier

cambio de disponibilidad y calidad de éstos puede tener un impacto significativo en la biomasa y el tamaño de anchoveta. A partir de la segunda quincena de noviembre 2024 a abril 2025 se ha observado una recuperación paulatina de las condiciones bio-oceanográficas que estarían favoreciendo al recurso anchoveta, con presencia de cardúmenes que presentan un incremento del tamaño modal, peso promedio, factor de condición e índice de grasas, principalmente en la zona de Arica.

• Las perspectivas para enero 2026, indican la mantención de condiciones oceanográficas en condiciones neutrales en la zona norte de Chile, con una reactivación de áreas costeras, con cardúmenes de anchoveta que seguirán fortaleciendo su proceso trófico, preparándose para el proceso de reclutamiento de verano. Las agregaciones de anchoveta seguirán situándose preferentemente en bahías cercanas a la costa con presencia de juveniles y adultos, ubicándose en áreas específicas con condiciones ambientales cercanas a la neutralidad y con surgencias activas, sin observarse a corto plazo una ampliación de las áreas de pesca.

• En enero 2026, la anchoveta seguirá fortaleciendo sus estrategias para sus principales procesos biológicos, de alimentación y de crecimiento, con un comportamiento de adaptabilidad a los cambios en el ambiente, con disminución de juveniles y aumento paulatino de adultos en zonas costeras asociadas a áreas de surgencia. Los cardúmenes pesqueros de anchoveta adulta tenderán a formar cardúmenes, con incipiente disponibilidad para la flota industrial ante la condición de transición ambiental. Respecto a los recursos pelágicos medianos como el jurel y caballa, presentarán condiciones para la pesca, con presencia limitada de zonas de encuentro de cardúmenes en zonas de alimentación, en áreas tanto cercanas como alejadas de la costa y en zonas circunscritas a frentes térmicos que presenten alta productividad. La sardina española continuará con cardúmenes costeros en proceso de alimentación e inicio de su proceso de desove secundario, presentando disponibilidad para la flota artesanal.

## ASPECTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

**Res. Ex. N°2928/2025. Naves mes de enero 2026. Subpesca.**
Establece nómina naves pesqueras seleccionadas para aceptar observadores científicos durante enero 2026. Pelágicos Zona Norte.

| EMPRESA | EMBARCACIÓN | PERÍODO |
|---|---|---|
| Victor Daniel Aguirre Alfaro | L/M Chango II | 01/01/2026-15/01/2026 |
| Arturo Molina Focacci | L/M Coyi II | 01/01/2026-15/01/2026 |
| Corpesca S.A. | Audaz | 01/01/2026-15/01/2026 |
| Corpesca S.A. | Trueno I | 01/01/2026-15/01/2026 |
| Maribett Molina Sandoval | L/M Elva S | 16/01/2026-31/01/2026 |
| Vicente Saavedra Muñoz | L/M Pelicano II | 16/01/2026-31/01/2026 |
| Corpesca S.A. | Relámpago | 16/01/2026-31/01/2026 |
| Corpesca S.A. | Corpesca 2 | 16/01/2026-31/01/2026 |
| Cía. Pesq. Camanchaca S.A. | Claudia Alejandra | 01/01/2026-15/01/2026 |
| Cía. Pesq. Camanchaca S.A. | Albimer | 16/01/2026-31/01/2026 |
| María Ramos Fernández | L/M Doña Edi | 01/01/2026-15/01/2026 |
| Gilson Fernández Toro | L/M Don Rufino | 16/01/2026-31/01/2026 |

**Res. Ex. N°2650/2025. Naves mes de diciembre 2025. Subpesca.**
Establece nómina naves pesqueras seleccionadas para aceptar observadores científicos durante diciembre 2025. Pelágicos Zona Norte.

| EMPRESA | EMBARCACIÓN | PERÍODO |
|---|---|---|
| Víctor Daniel Alfaro L/M | L/M Chango | 01/12/2025-15/12/2025 |
| Arturo Molina Focacci | L/M Coyi II | 01/12/2025-15/12/2025 |
| Corpesca S.A. | Huracán | 01/12/2025-15/12/2025 |
| Corpesca S.A. | Trueno I | 01/12/2025-15/12/2025 |
| Arturo Molina Focacci | L/M Coyi I | 16/12/2025-31/12/2025 |
| Vicente Saavedra Muñoz | L/M Pelicano II | 16/12/2025-31/12/2025 |
| Corpesca S.A. | Relámpago | 16/12/2025-31/12/2025 |
| Corpesca S.A. | Audaz | 16/12/2025-31/12/2025 |
| Cía. Pesq. Camanchaca S.A. | Albimer | 01/12/2025-15/12/2025 |
| Cía. Pesq. Camanchaca S.A. | Atacama IV | 16/12/2025-31/12/2025 |
| Maria Ramos Fernández | L/M Doña Sabina | 01/12/2025-15/12/2025 |
| Karín Fernández Toro | L/M D. Mercedes II | 16/12/2025-31/12/2025 |

**Res. Ex. N°2734-2025 Modifica Res. Ex. N°1562-2025. Subpesca.**
Establece Distribución de las Fracciones Artesanales de Jurel por Región, Año 2025. (Publicado en Página Web 05-12-2025) (F.D.O. 22-12-2025).

**Res. Ex. N°2743-2025. Subpesca.**
Rectifica Res. Ex. 2734-2025, de esta Subsecretaría. (Publicado en Página Web 05-12-2025).

**D. Ex. Folio N°202500242. Subpesca.**
Fija Valor de Sanción de Especies hidrobiológicas que indica, Período 2025-2026. (Publicado en Página Web 05-12-2025) (F.D.O. 20-12-2025).

**Res. Ex. N°2744-2025. Subpesca.**
Modifica Pago de Anualidad para Titulares de LTP Clase B. (Publicado en Página Web 09-12-2025) (F.D.O. 22-12-2025).

**Res. Ex. N°2750-2025. Subpesca.**
Modifica Pago de Anualidad para Titulares de LTP Clase B. (Publicado en Página Web 09-12-2025) (F.D.O. 27-12-2025).

**Res. Ex. N°2749-2025. Subpesca.**
Modifica Pago de Anualidad para Titulares de LTP Clase B. (Publicado en Página Web 09-12-2025) (F.D.O. 27-12-2025).

**Res. Ex. N°2766-2025. Subpesca.**
Autoriza a Camanchaca S.A. para Capturar Cuota de jurel Transferida de Acuerdo a la Regulación de la OROP-PS. (Publicado en Página Web 11-12-2025) (F.D.O. 18-12-2025).

**Res. Ex. N°2794-2025. Subpesca.**
Autoriza a Camanchaca S.A. para Capturar Cuota de jurel Transferida de Acuerdo a la Regulación de la OROP-PS. (Publicado en Página Web 12-12-2025) (F.D.O. 18-12-2025).

**Res. Ex. N°2884-2025. Subpesca.**
Aprueba las Medidas de Conservación Adoptadas en la Comisión Para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. (Publicado en Página Web 18-12-2025) (F.D.O. 03-01-2026).

**D. Ex. Folio 202500260. Subpesca.**
Establece Cuota Anual de Captura Para el Recurso Jibia, Año 2026. (Publicado en Página Web 18-12-2025) (F.D.O. 27-12-2025).

**Res. Ex. N°2875-2025. Subpesca.**
Aprueba Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y de la Acuicultura año 2026. (Publicado en Página Web 19-12-2025).

**D. Ex. Folio 202500274. Subpesca.**
Establece Cuota Global de Captura Pesquería de Jurel, Año 2026. (Publicado en Página Web 24-12-2025) (F.D.O. 10-01-2026).

**Res. Ex. 2962-2025. Subpesca.**
Establece Distribución Histórica de las Fracciones Artesanales de Jurel, Año 2026. (Publicado en Página Web 29-12-2025). (F.D.O. 10-01-2026).

**Res. Ex N°2977-2025. Subpesca.**
Modifica Resolución Exenta N° 291-2015, de esta Subsecretaria. (Publicado en Página Web 29-12-2025) (F.D.O. 10-01-2026).

**D. Ex. Folio N°202500276. Subpesca.**
Establece Cuotas Globales de Captura Pesquerías de Anchoveta y Sardina Española, Área Arica y Parinacota a Coquimbo, Año 2026. (Publicado en Página Web 30-12-2025) (F.D.O. 20-01-2026).

**Res. Ex. 3022-2025. Subpesca.**
Establece Distribución Histórica de las Fracciones Artesanales de Anchoveta y Sardina Española, Área Marítima de Regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo, Año 2026. (Publicado en Página Web 31-12-2025). (F.D.O. 24-01-2026).

**Res. Ex. N°3039-2025. Subpesca.**
Establece Distribución del Aumento de Fracción Artesanal para el Recurso Jurel Entre las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta, año 2026. Ley N° 21.752. (Publicado en Página Web 31-12-2025).

**Res. Ex. N°3051-2025. Subpesca.**
Establece Distribución del Aumento de Fracción Artesanal Para los Recursos Anchoveta y Sardina Española, Entre las Regiones Arica y Parinacota a Coquimbo, Año 2026, Ley N°21.752. (Publicado en Página Web 31-12-2025) (F.D.O. 20-01-2026).

**Res. Ex. N°3053-2025. Subpesca.**
Establece Toneladas para Titulares de LTP clase A, Año 2026 y Fija Nómina de Titulares Arrendatarios y Meros Tenedores. (Publicado en Página Web 31-12-2025) (F.D.O. 17-01-2026).

**Res. Ex. N°3054-2025. Subpesca.**
Establece Toneladas para Titulares de LTP Clase B, Año 2026. (Publicado en Página Web 31-12-2025) (F.D.O. 17-01-2026).

**Res. Ex. N°3009-2025. Subpesca.**
Aprueba términos técnicos de referencia de los proyectos del programa de investigación básica para la regulación de la pesca y acuicultura a ejecutar por IFOP, año 2026. (Publicado en Página Web 02-01-2026).

**Res. Ex. N° 3029-2025. Subpesca.**
Acoge Renuncia de Licencias Transables de Pesca Clase B. (Publicado en Página Web 02-01-2026).

**Res. Ex. N°59-2026. Subpesca.**
Distribución Histórica de la Fracción Artesanal de Pesquería de Anchoveta y Jurel en la Región de Coquimbo, Año 2026. (Publicado en Página Web 12-01-2026) (F.D.O. 22-01-2026).

**Res. Ex. N°71-2026. Subpesca.**
Modifica Res. Ex. N°3054-2025 Establece Toneladas para Titulares de LTP Clase B, Año 2026. (Publicado en Página Web 13-01-2026) (F.D.O. 27-01-2026).

**Res. Ex. N°153-2026. Subpesca.**
Establece Reglas de Utilización del Aumento Regional de la Fracción Artesanal, Ley N°21.752, para el Recurso Jurel, Para las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. (Publicado en Página Web 19-01-2026) (F.D.O. 04-02-2026).

**Res. Ex. N°154-2026. Subpesca.**
Establece Reglas de Utilización del Aumento Regional de la Fracción Artesanal, Ley N°21.752, para el Recurso Anchoveta, Regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo. (Publicado en Página Web 19-01-2026) (F.D.O. 04-02-2026).

**D. Ex. Folio N°202600016. Subpesca.**
Rectifica D. Ex. Folio N°202500242 Fija Valor de Sanción de Especies hidrobiológicas que indica, Período 2025-2026. (Publicado en Página Web 19-01-2026).

**Res. Ex. N° DN - 00258/2026. Subpesca.**
Incorpora la Pesquería del Jurel con Enmalle, Espinel y Línea de Mano de Acuerdo con la Resolución Exenta N°2563 de 2025 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a las Embarcaciones Artesanales que Indica. (Publicado en Página Web 26-01-2026).

**Res. Ex. N°247-2026. Subpesca.**
Modifica Res. Ex. N°2379-2025 Autoriza Programa de Investigación del Descarte y la Captura de Pesca Incidental para Pesquería Industrial y Artesanal de Jurel en la Zona Norte, Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. (Publicado en Página Web 27-01-2026).